

Programa de trabajo para una posible gestión como jefe del Departamento de Biología (2025–2029)

Dr. David Alejandro Guzmán Hernández

Soy egresado de la Licenciatura en Biología, Maestro en Biología y Doctor en Ciencias Biológicas y de la Salud por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Desde 2021, me desempeño como Profesor Titular Asociado en el Departamento de Biología, con experiencia docente principalmente en las áreas de fisiología vegetal, proyectos de investigación y formación de estudiantes. He participado en la organización de eventos académicos, la asesoría de servicios sociales y la divulgación científica.

De acuerdo con el artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, las jefaturas de Departamento tienen entre sus funciones proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas, coordinar y evaluar sus funciones sustantivas, y fomentar la colaboración con otros departamentos.

Este documento busca establecer una ruta de acción realista e incluyente, que dé continuidad a los logros alcanzados en el Departamento de Biología, y al mismo tiempo, identifique nuevas oportunidades de mejora.

Diagnóstico general del Departamento de Biología

El Departamento de Biología está conformado por 56 miembros, entre personal académico y administrativo, organizados en cuatro áreas académicas: Botánica, Botánica Estructural y Sistemática Vegetal, Ecología y Zoología. Cuenta con 49 profesores de tiempo completo y parcial, de los cuales 29 tienen grado de doctorado, 16 de maestría y 4 de licenciatura.

Fortalezas:

- Amplia participación en docencia: se impartieron 578 cursos en 2024.
- Presencia en programas de licenciatura y posgrado, incluyendo dirección de tesis.
- Producción académica significativa: 162 artículos especializados, 12 capítulos de libro, y participación en 85 congresos nacionales e internacionales.
- Cinco cuerpos académicos reconocidos por PRODEP, dos de ellos consolidados.
- Participación activa en comisiones académicas y colegiadas.

Retos:

- Espacios limitados para algunos profesores.

- Necesidad de plazas y contratación de personal en diversas áreas.
- Actualización en curso del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Biología.
- Espacios limitados para la docencia.

Este panorama se constituye como punto de partida para una propuesta de trabajo que fortalezca lo logrado, atienda los retos identificados y promueva nuevas iniciativas con pertinencia social y científica.

Ejes estratégicos para una posible gestión 2025–2029

a) Fortalecimiento de la docencia

- **Revisión curricular y actualización pedagógica:** Consolidar la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, considerando la integración del nuevo Tronco General de la DCBS y las demandas formativas contemporáneas en ciencias biológicas.
- **Mejora de la docencia práctica:** Fortalecer el trabajo experimental y de campo, con estrategias que permitan gestionar materiales, espacios e infraestructura básica para prácticas de laboratorio y salidas escolares.
- **Apoyo a estudiantes:** Fortalecer programas de tutorías académicas y de acompañamiento, así como coadyuvar con la coordinación Divisional de Atención a Alumnos para la impartición de cursos intertrimestrales diseñados para ayudar a estudiantes que tienen dificultades áreas específicas y mejorar su rendimiento académico para una mayor eficiencia terminal.
- **Capacitación docente:** Promover talleres de actualización en pedagogía universitaria, herramientas digitales, educación inclusiva y evaluación formativa.
- **Innovación educativa:** Fomentar el diseño de recursos educativos abiertos, materiales didácticos digitales y la integración de enfoques interdisciplinarios y socioambientales en la docencia.
- **Asignación equitativa:** Reforzar criterios colegiados y transparentes para la asignación de carga académica, promoviendo el equilibrio entre docencia, investigación y gestión.

b) Impulso a la investigación

- **Gestión del perfil deseable PRODEP:** Apoyar a los profesores en la renovación o primera obtención del perfil PRODEP, mediante asesoría, talleres y acompañamiento en la preparación de solicitudes.
- **Fomento a la publicación y difusión:** Establecer mecanismos de apoyo para incrementar la producción académica y su visibilidad, incluyendo el uso de plataformas digitales, y difusión de resultados en eventos académicos y sociales.
- **Impulso a proyectos interdisciplinarios:** Promover la colaboración entre áreas del Departamento, con otras Divisiones y Unidades, con énfasis en la

solución de problemas socioambientales de relevancia local, nacional e internacional.

- **Apoyo a investigadores jóvenes:** Establecer esquemas de asesoría, integración a cuerpos académicos y apoyo en la consolidación de líneas de investigación emergentes.
- **Movilidad y redes de colaboración:** Fomentar la participación en redes nacionales e internacionales, estancias de investigación, y colaboración con otras instituciones públicas y privadas.
- **Gestión de recursos y equipamiento:** Identificar y gestionar necesidades de infraestructura y equipamiento básico en laboratorios, impulsando su renovación progresiva y acceso equitativo.

c) Vinculación y responsabilidad social

- **Fortalecimiento de convenios institucionales:** Impulsar la firma y renovación de convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de prácticas profesionales, servicio social, investigación aplicada y extensión universitaria.
- **Proyectos con incidencia social:** Fomentar proyectos que integren al alumnado y al personal académico en la solución de problemáticas ambientales, de salud o conservación de la biodiversidad, en colaboración con comunidades locales y autoridades.
- **Divulgación del conocimiento:** Promover actividades de divulgación científica accesible, exposiciones, ferias de ciencia, talleres y conferencias dirigidas a públicos diversos, especialmente en escuelas de educación básica y media superior, así como comunidades vecinas.
- **Participación estudiantil en actividades extracurriculares:** Apoyar y estimular la organización de semanas temáticas, encuentros estudiantiles, eventos académicos y culturales que fortalezcan el sentido de pertenencia y la formación integral.
- **Presencia del Departamento en redes y medios:** Generar estrategias de comunicación institucional en redes sociales, boletines y medios digitales para difundir el quehacer del Departamento y posicionarlo como referente académico y científico.

d) Gestión académica y administrativa

- **Liderazgo colegiado y transparente:** Consolidar una gestión participativa que promueva la toma de decisiones colectivas mediante la consulta continua a las áreas académicas, cuerpos colegiados y comunidad departamental.
- **Fortalecimiento de procesos internos:** Revisar y actualizar los procedimientos administrativos clave del Departamento para mejorar su eficiencia, trazabilidad y equidad.
- **Asignación de recursos y apoyos:** Garantizar criterios transparentes y equitativos para la distribución de recursos materiales, apoyos a la docencia e investigación, y uso de espacios.

- **Renovación de la planta académica:** Gestionar la regularización y renovación de plazas, considerando la planificación de jubilaciones y necesidades emergentes en las áreas académicas.
- **Apoyo al personal académico y administrativo:** Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo, con atención a las condiciones laborales, necesidades de formación continua y reconocimiento al desempeño.
- **Gestión de infraestructura:** Impulsar el mantenimiento y mejora de laboratorios, oficinas y espacios comunes, en coordinación con las instancias correspondientes de la Unidad.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Establecer mecanismos periódicos de evaluación de la gestión departamental e informar de manera clara y oportuna los avances, decisiones y resultados alcanzados.

e) Equidad, bienestar y sustentabilidad

- **Perspectiva de género e inclusión:** Implementar acciones para la promoción de la equidad de género, el respeto a la diversidad y la prevención de violencias dentro del Departamento. Colaborar con las comisiones y oficinas institucionales en la generación de protocolos y campañas.
- **Bienestar académico y clima laboral:** Establecer canales de comunicación efectivos, mecanismos de resolución de conflictos y estrategias para el fortalecimiento del sentido de comunidad y pertenencia entre el personal académico, administrativo y estudiantil.
- **Apoyo a la salud mental y emocional:** Fomentar actividades de autocuidado, contención emocional, y vinculación con los servicios de apoyo psicológico y orientación de la Unidad.
- **Sustentabilidad institucional:** Promover prácticas responsables con el ambiente en los espacios del Departamento, incluyendo el uso eficiente de recursos, separación de residuos, reducción de plásticos y fomento a una cultura ambiental.
- **Formación con enfoque socioambiental:** Incentivar la incorporación de la sustentabilidad como eje transversal en la docencia, investigación y vinculación, así como en actividades de educación ambiental comunitaria.

f) Participación y toma de decisiones colegiada

- **Espacios abiertos de diálogo:** Generar reuniones periódicas entre la jefatura y las áreas académicas, así como buzones físicos y virtuales de propuestas y comentarios que fomenten la comunicación horizontal.
- **Consultas virtuales y presenciales:** Establecer mecanismos mixtos de consulta para facilitar la participación del personal académico y administrativo en decisiones clave del Departamento.
- **Transparencia en las decisiones:** Asegurar que las decisiones emanadas de las comisiones y de la jefatura sean difundidas de forma clara, oportuna y accesible.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente, se establecerán mecanismos sistemáticos de evaluación, seguimiento y mejora continua del programa de trabajo.

- **Indicadores clave de seguimiento:** Se definirán indicadores específicos por eje estratégico, como la eficiencia terminal, productividad académica (publicaciones, congresos, tesis dirigidas), incremento en el número de convenios de vinculación, participación en órganos colegiados, niveles de satisfacción de la comunidad, entre otros.
- **Informes anuales:** Se presentarán informes de avance al cierre de cada año, los cuales incluirán logros, retos, ajustes y propuestas para el siguiente periodo. Estos informes se harán públicos y estarán abiertos a retroalimentación.
- **Ajustes participativos:** A partir del análisis de los informes anuales y del diálogo con las áreas académicas, se realizarán ajustes razonados y colegiados al plan de trabajo, para responder a nuevas necesidades o contingencias.

Conclusión y compromisos finales

Este programa de trabajo parte de una visión clara: consolidar un Departamento de Biología fortalecido en sus funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación, y preservación y difusión de la cultura), comprometido con la excelencia académica, sensible a los desafíos sociales y ambientales de nuestro tiempo, y guiado por principios de equidad, inclusión y participación.

Me comprometo a ejercer una jefatura abierta al diálogo, proactiva en la gestión y respetuosa de los procesos colegiados. Trabajaré para fortalecer nuestras capacidades colectivas, fomentar la corresponsabilidad institucional y garantizar condiciones adecuadas para que todas las personas que integran el Departamento puedan desarrollarse plenamente, y éste continúe siendo un referente académico y científico, con impacto social y proyección nacional e internacional.